



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE AVILA

Miércoles, 9 de diciembre de 1992

Número 116

Franqueo concertado: 06/3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.-Sancho Dávila, 4.-Teléf.: 357193. Fax 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Págs.
Diputación Provincial	1
Ayuntamiento de Avila	1 a 7
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	8 a 9
Ministerio de Economía y Hacienda	9 a 11
Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León	11 y 12
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Juzgado de 1.ª Instancia N.º 1 de Avila	12
AYUNTAMIENTOS	
Diversos ayuntamientos	13 a 16

Número 3.645/S

Diputación Provincial de Avila

DEVOLUCION DE FIANZA

Por Don Javier Muñoz Abad, contratista de obras, domiciliado en Avila, calle Cuartel de la Montaña, nº 2. Avila. Se ha solicitado la devolución de fianza que tiene constituida en la Tesorería Provincial con fecha 14 de abril de 1988, mediante Aval emitido por el Banco Exterior de España, por un importe de doscientas treinta y una mil ciento sesenta pesetas, (231.160 pts.). Para responder de la obra de "Ampliación abastecimiento de agua en Aldealabad del Mirón, EL MIRON".

De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de

enero de 1953, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Avila, a 22 de octubre de 1992.
El Secretario General, *Ilegible*.

—•••—

Número 4.063/N

Excmo. Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 20 de noviembre de 1992 se ha dispuesto, la contratación por Concurso Público del suministro que a continuación se indica:

1.- Grupo A: Cuatro vehículos-furgoneta

Tipo: 3.500.000

Fianza Provisional: 70.000 pts.

2.- Grupo B: Vehículo caja- cabina

Tipo: 3.300.000

Fianza provisional: 66.000 pts.

3.- Grupo C: Dos vehículos todo terreno

Tipo: 3.000.000

Fianza provisional: 60.000

4.- Grupo D: Dos motocicletas

Tipo: 1.200.000

Fianza provisional: 24.000 pts.

Fianza definitiva: 4% de la adjudicación.

Plazo de entrega: un mes

Reclamaciones al pliego: Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, ajustándose al modelo que figura en el pliego, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Unidad de Contratación) entre las diez y las catorce horas.

A todos los efectos los sábados se consideran inhábiles.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General.

Gastos: Los gastos que origine esta contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Avila, 27 de noviembre de 1992
El Alcalde, *Ilegible*

—•••—

Número 3.781/N

Excmo. Ayuntamiento de Avila

EDICTO

D. Ignacio Toldos Pinilla, en representación del mismo, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia de instalación de CAFE-BAR en local sito en Avda. de la Juventud, 11 expediente 165/92.

Lo que se hace público en cumplimiento lo establecido en el artículo

30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer,

puedan hacer, por escrito y en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General), las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia.

Ávila, 2 de noviembre de 1992.

El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras y Servicios, *Ilegible*.

Número 3.780/N

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958, en relación con el artículo 194 del Reglamento Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, y el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990; seguidamente se relacionan las liquidaciones practicadas cuya notificación a los interesados no ha podido llevarse a cabo en los respectivos domicilios tributarios.

Al propio tiempo se hace constar que los plazos de ingreso en la Tesorería, sita en la calle Esteban Domingo, número 2, están regulados por el artículo 20 del citado Reglamento, tomándose como fecha de notificación de las liquidaciones relacionadas, la de esta publicación.

RELACION DE LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE CONTRIBUCION URBANA E IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES QUE SE ENVIAN PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION URBANA

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	AÑOS	DEUDA TRIBUTARIA.
1.382	SANTIAGO SANCHEZ CASILLAS	SANCHEZ MERINO 2	1.989	14.861 PTAS.
1.693-8	FELICIANO VELAYOS PACHO	DOC.JESUS GALAN 19	1.989	7.199 PTAS.
3.417	FAUSTO DEL PESO VERONICA	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.989	7.290 PTAS.
3.433	FERNANDO BERNABEU GARCIA	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.989	7.290 PTAS.
3.449	ISIDRO E.GONZALEZ CALVO	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.989	7.290 PTAS.
3.598	ANTONIO ZAMORANO SANCHEZ	BURGOHONDO 1	1.989	7.866 PTAS.
3.829	GABRIEL RUFES SANCHEZ	PASEO SAN ROQUE 16	1.989	4.463 PTAS.
4.099	M.CARMEN HERRANZ GARCIA	C/ INDEPENDENCIA 1	1.989	23.970 PTAS.
4.227	FELIPE SAEZ LOPEZ	AVDA PORTUGAL 13	1.989	5.278 PTAS.
4.542	ANTONIO ESTRADA ROIG	SUERO DEL AGUILA 14	1988-89	43.442 PTAS.
4.571	JOSE LUIS GARCIA MARTIN	PZA SANTA ANA 3	1.989	5.717 PTAS.
4.573	JOSE LUIS GARCIA MARTIN	PLZA SANTA ANA 3	1.989	5.929 PTAS.
4.575-77	JOSE LUIS GARCIA MARTIN	PZA SANTA ANA 3	1.989	7.199 PTAS.
4.797	PROMOCIONES AVILA SA	PZA DEL EJERCITO 8	1.989	10.177 PTAS.
4.933	PROMOCIONES AVILA SA	PZA DEL EJERCITO 8	1.989	821 PTAS.

IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

7.108-9	LUIS A.SERRANO SANCHEZ	FELIX HERNANDEZ L	1.990	16.567 PTAS
17.792	LUCIA MARTIN LAGO	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	6.982 PTAS.
30.053	PACIANO JIMENEZ JIMENEZ	DOCT.JESUS GALAN 71	1.990-91	3.397 PTAS.
30.377	RAMON ROCHA MUÑOZ	DOC.JESUS GALAN 71	1.990-91	2.235 PTAS
30.968	RAMON ROCHA MUÑOZ	DOC.JESUS GALAN 71	1.990-91	15.792 PTAS
31.170-87	CARLOS JIMENEZ ARAUJO	PARAMERA 4	1.990-91	10664 PTAS
31.368	MAXIMO ZAZO GIL	D.JUAN JOSE MARTIN 2	1.990-91	17.542 PTAS
31.486	MIGUEL A.S.MARTIN MARTINEZ	AYALA 28-MADRID	1.990-91	5.303 PTAS
32.111	GREGORIO AYUSO MARTIN	VIRGEN DE LA VEGA 23	1.990-91	15.377 PTAS
33.590	ANGEL VADILLO MARTIN	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	2.570 PTAS
33.658	JOSE MARQUINA SAEZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	2.458 PTAS
33.672	JOSE MARQUINA SAEZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	2.458 PTAS
33.730	ISIDRO E.GONZALEZ CALVO	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	2.235 PTAS
33.779	FAUSTINO DEL PESO VERONICA	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	2.458 PTAS
34.009	MIGUEL ANGEL SANCHEZ LOPEZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	7.730 PTAS
34.087	ANGEL VADILLO PEREZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	16.362 PTAS
34.144	NICOLAS JIMENEZ GONZALEZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	17.850 PTAS

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	AÑOS	DEUDA TRIBUTARIA.
34.183	FAUSTO DEL PESO VERONICA	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	19.709 PTAS
34.500	ISIDRO E.GONZALEZ CALVO	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	19.709 PTAS
34.685	JOSE MARQUINA SANZ	VIRGEN ANGUSTIAS 37	1.990-91	18.594 ptas
35.958	ANTONIO ZAMORANO SANCHEZ	BURGOHONDO 1	1.990-91	16.933 PTAS
36.298	LONGINO JIMENEZ JIMENEZ	BURGOHONDO 3	1.990-91	16.827 PTAS
36.946	ANTONIO MARTIN JIMENEZ	M.ANTONIA NEBRED 14	1.991	2.606 PTAS
36.519	SALVADOR JIMENEZ SANCHEZ	LAS ERAS 6	1.990-91	16.754 PTAS
36.533	CARLOS BORREGUERO MILLAN	LAS ERAS 6	1.990-91	16.754 PTAS
38.979	MARTIN HERNANDEZ DEL POZO	C/ LAS ERAS 6	1.990-91	8.563 ptas
38.954	JUAN J. SANCHEZ MARTIN	LAS ERAS 6	1.990-91	5.430 PTAS
38.993	JOSE MARIA GALAN JIMENEZ	LAS ERAS 6	1.990-91	11.697 PTAS
39.270	FELIX MUÑOZ HERNANDEZ	C/ LAS ERAS 6	1.990-91	18.368 ptas
39.337	BENITO S.SEGUNDO BLAZQUEZ	PZA LAS VACAS 6	1.990-91	6.073 PTAS
39.351	VICENTE POZO SANCHEZ	PLZA DE LAS VACAS 6	1.990-91	2.374 PTAS
39.376	ALMUDENA REBOLLO JIMENEZ	PZA DE LAS VACAS 6	1.990-91	644 PTAS
41.007	CARMEN HERRANZ GARCIA	C/INDEPENDENCIA	1.990-91	36.117
41.128	JOSE L.JIMENEZ MARTIN	INDEPENDENCIA 1	1.990-91	3.879
41.726	FELIPE SAENZ LOPEZ	AVDA PORTUGAL 13	1.990-91	2.615
42.027	ARSENIO DE LA VEGA DEL TESO	AVDA PORTUGAL 13	1.990-91	17.579
42.283	FELIPE SAEZ LOPEZ	AVDA PORTUGAL 13	1.990-91	15.257
42.810	JOSE GARCIA MATEO	AVDA PORTUGAL 37	1.990-91	26.642
42.835	JOSE GARCIA MATEO	AVDA PORTUGAL 37	1.990-91	25.215
42.952	BERNARDINO CANALES GONZALEZ	JOSE SOLIS 8	1.990-91	2.936
46.627	JUAN CARLOS GARCIA CARDE	RES.PUENTE ADAJA 25	1.990-91	50.139
46.634	GECA SA	RES.PUENTE ADAJA 23	1.990-91	48.003
46.641	EDUARDO GONZALEZ VELAYOS	RES.PUENTE ADAJA 21	1.990-91	48.003
46.673	SANTIAGO GONZALEZ SANCHEZ	RES.PUENTE ADAJA 15	1.990-91	48.003
46.680	GECA SA	RES.PUENTE ADAJA 13	1.990-91	48.003
46.770	CARMELO CUÑADO HERMOSILLA	ALFONSO DE MONTALVO 28	1.990-91	12.391
46.787	EMILIANA CORRAL MARTIN	EDUARDO MARQUINA 10	1.990-91	7.730
46.919	COOP.ABUL.DETALLISTAS ULTRAMAR.	PASEO SAN ROQUE 14	1.990-91	45.368
47.017	JESUS MARTIN JIMENEZ	VALLE DEL CORNEJA	1.990-91	1.562
47.227	CONSTRUCCIONES EL HUSERO SL	C/ SAN ERNESTO 16	1.991	13.427
47.394	GESTUR AVILA SA	MARTIN CARRAMOLINO 10	1.991	25.244
47.711	TRANSPORTES CORPO.ESPAÑOLA	FERNAN GLEZ 26-MADRID	1.991	4.324
47.864	ENRIQUE ESPERANZA BURGUILLAS	DOCTOR FLEMING 4	1.991	37.349
47.889	LUIS MIGUEL GOMEZ TEJEDA	PINTOR CAPROTTI 7	1.991	31.937
47.946	MAURICIO LOPEZ MELGAR	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	22.526
47.985	PROMOCIONES AVILA SA	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	21.777
48.069	ENRIQUE GONZALEZ DE VEGA POMAR	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	27.394
48.247	M.DEL PILAR MARTIN ALONSO	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	21.680
48.286	JOSE LUIS URQUIJO URQUIJO	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	23.462
48.304	ISABEL ESTEVEZ DE LA CRUZ	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	25.709
48.329	LUISA LUIS MARTIN	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	23.462
48.382	SERVIESPACIO SA	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	11.706
48.400	PROMOCIONES AVILA SA	PZA DEL EJERCITO 8	1.990-91	111.420
48.425	IDEM	IDEM	1.990-91	184.892
48.440	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.469	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.489	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.507	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.521	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.546	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
48.585-48.560-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.603-48.628 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.642-48.667 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.681-48.700 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.724-48.749 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.763-48.788 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.806-48.820 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.845-48.860 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.884-48.902 IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.927-48.941-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
48.966-48.980-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.000-49.025-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.040-49.064-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.089-49.107-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.121-49.146-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.160-49.185-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-01	3.534
49.203-49.228-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.242-49.267-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.281-49.300-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.324-49.349-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	AÑOS	DEUDA TRIBUTARIA.
49.363	IDEM	IDEM	1.990-91	1.767
49.388-49.406-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.420-49.445-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.460-49.484-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.502-49.527-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.541-49.566-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.580-49.609-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.623-49.648-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.662-49.687-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.705-49.720-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.744-49.769-IDEM	IDEM	IDEM	1.990-91	3.534
49.783	IDEM	IDEM	1.990-91	115.052

Ávila, a 2 de noviembre de 1992.

El Tte. Alcalde Economía y Hacienda, *Ilegible*.

-----●●●-----
Número 3.923/N

Excmo. Ayuntamiento de Ávila

INTERVENCION

ANUNCIO

No habiendo sido posible la notificación individual de las denuncias por infracción de la Ordenanza número 33, O.R.A., a través del Servicio Público de Correos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, quedan requeridos los denunciados relacionados en este Anuncio, a presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, en un plazo de 15 días ante el Señor Alcalde, cuantas alegaciones consideren convenientes para su defensa, proponiendo las pruebas que estimen oportunas.

De las alegaciones del denunciado se dará traslado al denunciante para que informe en el plazo de 15 días. Transcurridos los plazos señalados anteriormente, se dictará la resolución que proceda.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, las sanciones cuyo pago se hagan efectivas en las formas previstas en el artículo 24.1 del Reglamento General de Recaudación, dentro de los 10 días siguientes a la presente notificación, serán objeto de reducción en un 20%.

Ávila, 13 de noviembre de 1992.

El Tte. Alcalde, *José L. Pindado López*.

Expediente	Nombre y Apellidos	Infracción	Matricula	Marca y Modelo	Sancion	Domicilio
92013423	Rogelio, Heredia Cañadas	Art-11-2b	AV-5853-E	OPEL	3.000	C/ Dean Castor Robledo
92013350	Eddy, Dorleans Julien	Art-11-2a	AV-4263-E	RENAULT	2.000	C/Capitan -- Mendez Vigo7
92013754	Jesus, Gonzalez Moreno	Art-11-2b	AV-4680-f	RENAULT	3.000	Bjda.de los Berrocales,9
92013275	Modesto, Garcia Brincones	Art-11-2b	AV-2423-B	RENAULT	3.000	Trav.Virgen Angustias 1
92013895	Manuel, Gutierrez martin	Art-11-2b	M-3329-BS	RENAULT	3.000	Virgen delas Angustias,16
92013438	Jose Ma, Hernandez Galindo	Art-11-2a	AV-6338-E	BMW	2.000	Alemania,4-1
92013309	Jose Ma, Rodriguez Sagrado	Art-11-2b	AV-9052-B	RENAULT	3.000	Generalisimo NQ1
92013637	Candida, Caselles Jimenez	Art-11-2a	TO-7821-C	SEAT	2.000	Castilla,8

Expediente	Nombre y Apellidos	Infracción	Matricula	Marca y Mod.	Sancion	Domicilio
92013557	Maximo, Sanabria Santevas	Art-11-2b	M-5520-GD	FORD	3.000	Fray Gil, 1-2
92013618	M.M., De Antonio Camarero	Art-11-2a	AV-6098-D	SEAT	2.000	Avda. 18 DE Julio, 20
92013886	Jose J., Mijan Velazquez	Art-11-2b	AV-9504-d	VOLKSWAGEN	3.000	Batalla de Teruel, 7
92013836	Maria, Gonzalez Fernandez	Art-11-2b	AV-3034-D	CITROEN	3.000	Batalla Ebro Nº11
92013949	Jose, Zurdo Arroyo	Art-11-2a	m-5057-CY	CHRYSLER	2.000	Hermanos Becquer, 12
92052992	Maria, Baustista Vazquez	Art-11-2b	AV-2181-C	RENAULT	3.000	AVd. Jose Antonio 32
92152937	Frco. Nieto Bueno	Art-11-2b	AV-9204-B	RENAULT	3.000	Principe D. Juan, 20
92153083	Emilio Caso Fernandez	Art-11-2a	AV-1735-C	SEAT	2.000	Zamora, 8
92152999	Pedro Jimenez Jimenez	Art-11-2b	AV-7807-C	FORD	3.000	Virg. Angustias, 13
92153113	Alfonso, Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Robled
92153070	Alfonso, Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Robled
92153126	Carlos, Garcia Muñoz	Art-11-2b	AV-4314-D	PEUGEOT	3.000	Santander, 5
92153125	Carlos, Garcia Muñoz	Art-11-2b	AV-4314-D	PEUGEOT	3.000	Santander, 5
92153127	Carlos, Garcia Muñoz	Art-11-2a	AV-4314-D	PEUGEOT	2.000	Santander, 5
92152943	Eduardo, Tejerizo Gonzalez	Art-11-2b	M-8570-EJ	FORD	3.000	Pza. Salamanca, 1
92153982	Jesus, Montero Jimenez	Art-11-2b	AV-13279	SEAT	3.000	Paseo S. Roque, 5
92153047	Voladuras Controladas. S.A.	Art-11-2a	AV-3367-F	LANCIA	2.000	Milicias, 8
92013764	Jose, Martin Juste	Art-11-2a	AV-9604-C	PEUGEOT	2.000	Valladolid, 42
92013888	Angel, Jimenez Hernandez	Art-11-2b	AV-4330-F	OPEL	3.000	Paseo D. Carmelo, 24
92013862	Julita, Muñoz Galan	Art-11-2b	M-2007-FZ	FORD	3.000	Pasaje Cister, 2
92013567	Josefa, Nieto Sanchez	Art-11-2b	AV-2890-D	PEUGEOT	3.000	Cristo de la Luz, 3
92013605	Jesus, Muñoz Bayon	Art-11-2a	AV-2643-F	FORD	2.000	Logroño, 12
92013798	Pedro, Sanchez Vazquez	Art-11-2b	AV-2618-D	TURISMO	3.000	Logroño, 8
92013776	Maria, Gonzalez Fernandez	Art-11-2b	AV-3034-D	CITROEN	3.000	Batalla Ebro, 11
92013814	Angelina, Olivera Sanchez	Art-11-2b	M-4709-BG	SEAT	3.000	Cristo Batallas, 13
92013600	Ana, Llano Sanchez	Art-11-2b	AV-8303-E	FIAT	3.000	Avda. Madrid, 82
92013649	Jose, Hernandez Jimenez	Art-11-2b	AV-4548-C	RENAULT	3.000	Burgohondo, 11
92013912	Fco. Muñoz Rodriguez	Art-11-2b	AV-0183-B	SEAT	3.000	Las Eras, 13
92052944	M.P. San Segundo Sanchez	Art-11-2b	AV-7085-D	LANCIA	3.000	Avd. Portugal, 27
92053029	Agustin, Sanchez Gonzalez	Art-11-2b	AV-1143-C	PEUGEOT	3.000	Avd. Portugal, 15
92102347	M. Isab. Rodriguez Llorente	Art-11-2b	AV-9067-D	ALFA ROMEO	3.000	Milicias, 2
92013542	Ana Pardo Santamaria	Art-11-2a	M-3612-JG	CITROEN	2.000	Pas. San Roque, 6-3
92102167	Jose, Peñalver Sanchez	Art-11-2b	AV-2869-F	RENAULT	3.000	Fontiveros, 1-2
92013802	Maria, Lopez Roy	Art-11-2b	AV-5631-D	FORD	3.000	Pase. San Roque, 21
92102207	Nemesio, Martin Martin	Art-11-2b	M-0014-HH	OPEL	3.000	Pas. San Roque, 13-5
92052988	Victoria, Herranz Garcia	Art-11-2b	AV-9291-B	CITROEN	3.000	Santa Clara, 9
92102152	Victoria, Herranz Garcia	Art-11-2a	AV-9291-B	CITROEN	2.000	Santa Clara, 9
92052800	Fernandez-Blanco Ruiz-gom	Art-11-2b	A-8259-AD	OPEL	3.000	Alfonso Montalvo, 1
92052818	Fernandez-Blanco Ruiz-Gom	Art-11-2b	A-8259-AD	OPEL	3.000	Alfonso Montalvo, 1
92052829	Gonzalo, Sanchez Asiain	Art-11-2b	AV-5243-F	Rover	3.000	Alfonso Montalvo, 12
92052924	Carlos, Sarabia Gil	Art-11-2b	AV-9715-E	ALFA ROMEO	3.000	Alfonso Montalvo, 1
92102315	Maria, Jimenez Varas	Art-11-2b	M-4165-MV	RENAULT	3.000	Alfonso Montalvo, 22
92102176	Raquel, Perez Almillano	Art-11-2b	AV-3523-C	SEAT	3.000	Alfonso Montalvo, 28
92053006	Jose, Herraiz Martin	Art-11-2b	AV-7596-E	PEUGEOT	3.000	Cruz Alcaravaca, 15
92102465	Alfonso, Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Robled
92102370	Jose, Jimenez Garvin	Art-11-2b	AV-0617-F	FIAT	3.000	Jesus Gran Poder, 33
92102242	Jose Luis, Pajares Gomez	Art-11-2b	AV-1687-B	RENAULT	3.000	Virgen Porteria, 16
92102403	Jose Luis, Pajares Gomez	Art-11-2b	AV-6187-E	LANCIA	3.000	Virgen Porteria, 16
92052911	Jorge, Claver Porta	Art-11-2b	SG-7556-B	RENAULT	3.000	Virgen Angustias, 32
92102263	Pedro, Jimenez Jimenez	Art-11-2b	AV-7807-C	FORD	3.000	Virgen Angustias, 13
92102462	Arturo, Menduina Martin	Art-11-2b	AV-3970-F	PEUGEOT	3.000	Virgen Angustias, 4
92102434	Fco. Luis Jimenez	Art-11-2a	AV-2803-E	RENAULT	2.000	Segovia, 2
92102265	Asuncion Cuenca Loren	Art-11-2a	AV-6527-F	CITROEN	2.000	Segovia, 24
92052963	Fernando, Pascual Jimenez	Art-11-2b	AV-5124-B	SEAT	3.000	Padre Victoriano, 4
92102474	Juan, Peral San Segundo	Art-11-2a	AV-5417-A	SEAT	2.000	Segovia, 12
92102299	Anselmo, Jimenez Cenalmor	Art-11-2a	AV-6409-D	PEUGEOT	2.000	David Herrero, 11
92102273	ALTEIS, S.A.	Art-11-2a	AV-6579-E	VOLKSWAGEN	2.000	Duque de Alba, 8
92052940	Ricardo Saez Martin	Art-11-2b	AV-4922-D	FORD	3.000	Eduardo Marquina, 18
92102317	Daniel Muñoz Alvarez	Art-11-2b	AV-6415-F	VOLKSWAGEN	3.000	Juan Jose Martin, 6
92053039	Begoña, Sahagun Salcedo	Art-11-2b	AV-3037-F		3.000	Arevalo, 2
92052942	Jose, Esteban Muñoz	Art-11-2b	AV-9035-A	SEAT	3.000	Isaac Peral, 14
92102438	Jose Esteban Muñoz	Art-11-2b	AV-9015-A		3.000	Isaac Peral, 14
92052847	Jesus, Del Ojo Carrera	Art-11-2b	AV-2751-D	RENAULT	3.000	Pza. Narvillos, 4

Expediente	Nombre y Apellidos	infracción	Matricula	Marca y Mod.	Sancion	Domicilio
92102177	Jesus Del Ojo Carrera	Art-11-2b	AV-2751-D	RENAULT	3.000	Pza.Narvillos,4
92102366	Jesus Del Ojo Carrera	Art-11-2b	AV-2751-D	RENAULT	3.000	Pza.Narvillos,4
92052934	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92052879	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92052854	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92052741	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92052688	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92102200	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8424-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92153119	Prudencio Jimenez Prieto	Art-11-2b	AV-0141-D	FORD	3.000	Santa Fe,2
92013843	S.Esteban Burguillo	Art-11-2b	AV-8739-D	RENAULT	3.000	Encarnación,20
92013597	Pablo Herrero Gonzalez	Art-11-2b	SA-9302-H	OPEL	3.000	Avd.Portugal,47
92013829	Alfonso Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Robled
92013663	Juan Herraiz Gomez	Art-11-2b	AV-4022-D	RENAULT	3.000	Dean Castor Robled
92013721	Juan Nogal Jimenez	Art-11-2a	AV-5350-D	VOLKSWAGEN	2.000	FIVASA,1
92013713	Eduardo Carrera Adanero	Art-11-2b	AV-7678-D	SUZUKI	3.000	Capitan Mendez Vig
92013812	Fco.Muñoz Garcia	Art-11-2a	AV-8093-B	SEAT	2.000	Avd.Inmaculada,42
92102348	Maria Garcia Cesteros	Art-11-2b	AV-4194-D	AUSTIN	3.000	Alemania,4
92052856	Maris Garcia Cesteros	Art-11-2b	AV-4194-D	AUSTIN	3.000	Alemania,4
92102373	Maria Garcia Cesteros	Art-11-2b	AV-4194-D	AUSTIN	3.000	Alemania,4
92102365	ATM DOS S.A.	Art-11-2b	AV-4874-D	RENAULT	3.000	Cardenal Pla Denie
92052849	ATM DOS S.A.	Art-11-2b	AV-4874-D	RENAULT	3.000	Cardenal Pla Denie
92052975	Manuel Jimenez Garcia	Art-11-2b	AV-5197-E	SEAT	3.000	Pedro Lagasca,13
92052860	MT.Elcorobarrutia Sanche	Art-11-2b	AV-7373-E	RENAULT	3.000	Jardin Recreo,2-3
92102382	Eduardo Herrero Arevalo	Art-11-2b	AV-1215-F	VOLKSWAGEN	3.000	AVD.Portugal,3-4
92102493	Jose Garcia Gonzalez	Art-11-2b	AV-0168-D	PEUGEOT	3.000	Avd.Portugal,3-3
92102471	Pablo Iranzo Martin	Art-11-2b	AV-3399-D	FORD	3.000	AVD.Portugal,37
92102456	Daniel Jimenez Jimenez	Art-11-2b	AV-1307-E	OPEL	3.000	Avd.Portugal,8
92102395	E.Valverde Hernandez	Art-11-2b	AV-5137-F	NISSAN	3.000	La Cruz,16
92102252	Mercon 1 S.L.	Art-11-2b	AV-6127-F	NISSAN	3.000	Cardenal Cisneros
92102307	Mercon 1 S.L.	Art-11-2b	AV-6127-F	NISSAN	3.000	Cardenal Cisneros
92102292	Isabel Nuñez Mangas	Art-11-2b	M-3032-CJ	FORD	3.000	Alferez Provisiona
92102284	Isabel Nuñez Mangas	Art-11-2b	AV-6484-B	RENAULT	3.000	Alferez Provisiona
92102238	Maria Prado Diaz	Art-11-2a	GC-6013-AJ	MITSUBISHI	2.000	Santa Fe,9
92052844	Maria Saez Martin	Art-11-2b	AV-0345-F	RENAULT	3.000	La Rioja,5
92053022	Acacio Fuente Izquierdo	Art-11-2b	AV-6901-C	FORD	3.000	Ctra.Vieja Sonsole
92052995	Javier Bartolome Collan	Art-11-2a	AV-5339-C	RENAULT	3.000	Avd.18 Julio,33
92052754	Javier Bartolome Collan	Art-11-2b	AV-5339-C	RENAULT	3.000	Avd.18 Julio,33
92102419	Felix Gonzalez Matias	Art-11-2b	AV-3254-B	SEAT	3.000	Pocillo,7
92052796	Felix Gonzalez Matias	Art-11-2b	AV-3254-B	SEAT	3.000	Pocillo,7
92053016	Fernando Sanchez Asian	Art-11-2b	AV-9626-C	CITROEN	3.000	Virgen Maria,16
92052933	Antonio,Muñoz Garabato	Art-11-2b	AV-1838-D	FORD	3.000	Banderas Castilla
92102294	Antonio,Jimenez Castro	Art-11-2b	AV-2448-E	NISSAN	3.000	Avd.18 Julio,33
92102100	M.Concep. Lopez Benavi.	Art-11-2b	SA-7312-J	FORD	3.000	Jose Antonio,34
92102154	Victoriano,Muñoz Galan	Art-11-2a	AV-1365-A	RENAULT	2.000	Jose Antonio,26-2
92102453	F.L. Negrete San Segund	Art-11-2a	m-9506-EJ	RENAULT	2.000	Jose Antonio,26
92102409	Javier,Cejudo Muñoz	Art-11-2a	M-5389-JZ	FIAT	2.000	Paseo D.Carmelo22
92102231	Javier,Cejudo Muñoz	Art-11-2b	M-5389-JZ	FIAT	3.000	Paseo D.Carmelo22
92102285	Julita,Muñoz Galan	Art-11-2b	M-2007-FZ	FORD	3.000	Pasaje Cister,2
92102280	Tomas,Rubio Jimenez	Art-11-2b	M-5532-DZ	RENAULT	3.000	Crtra.Burgohondo5
92052825	Carlos,Mayo Garcia	Art-11-2b	AV-2162-F	LADA	3.000	Las Eras,3
92102358	M.T.San Segundo Jimenez	Art-11-2b	M-9574-DI	RENAULT	3.000	Las Eras,3
92102406	Victor Mercado Garcia.	Art-11-2b	AV-5900-F	RENAULT	3.000	Las Eras,10
92052772	Jesus Encinar Arribas	Art-11-2b	AV-7965-F	CITROEN	3.000	Ventorro canaleja
92102378	Alfonso,Gonzalez Perez	Art-11-2b	M-6114-DZ	MERCEDES	3.000	Paseo San Roque40
92052880	M.Rodriguez LLorente	Art-11-2b	AV-9067-D	ALFA ROMEO	3.000	Milicias,2
92152959	Alfonso,Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Roble
92052901	Carlos Garcia Jimenez	Art-11-2b	AV-3604-B	RENAULT	3.000	Paseo San Roque18
92052664	Fco.Reviriego Gordejo	Art-11-2b	AV-6367-A	RENAULT	3.000	Paseo San Roque32
92052823	Jose,Vera Sanchez	Art-11-2b	AV-6945-D	RENAULT	3.000	Hermanos Becquer
92052642	Juan,Carral Oyarzabal	Art-11-2b	AV-2369-D	RENAULT	3.000	Tostado,5
92053044	Fco.Cenalmor Martin	Art-11-2b	AV-5291-E	RENAULT	3.000	Vig.Angustias,26
92052773	Felix,Bautista Molero	Art-11-2b	AV-9646-D	VOLKSWAGEN	3.000	Dean Castor Roble
92102320	Rogelio, Heredia Cañada	Art-11-2b	AV-5853-E	Opel	3.000	Dean Castor Roblo
92052977	Federico, Valido Becan.	Art-11-2b	AV-0243-F	OPEL	3.000	Castila,9-2,C
92102442	Angeles, Maiz Gil	Art-11-2b	AV-3494-C	SEAT	3.000	Tordesillas,8
92102393	Maria,Muñoz Aragon	Art-11-2b	M-5211-EF	RENAULT	3.000	Marques Sto.Domin
92102095	Jesus,Tomas Herrero	Art-11-2b	AV-9037-E	ROVER	3.000	Prado Sancho,45
92052851	Jose,Izquierdo Barreras	Art-11-2b	AV-2106-B	NISSAN	3.000	Aferez Provisiona
92052953	Fortunato,Martin Blazqu	Art-11-2b	M-4507-CV	RENAULT	3.000	Bilbao,52
92102322	Alfredo,Jimenez Casimir	Art-11-2b	AV-2373-D	SEAT	3.000	Cardenal Cisneros
92102300	Pedro,Sahagun Gallego	Art-11-2b	M-2263-AL	SEAT	3.000	Dtor.Fleming,3-

Expediente	Nombre y Apellidos	Infracción	Matricula	Marca y Mod.	Sancion	Domicilio
92052798	Pedro ,Sahagun Gallego	Art-11-2b	M-2263-AL	SEAT	3.000	Dtor.Fleming,3
92052991	Pedro,Sahagun Gallego	Art-11-2b	M-2263-AL	SEAT	3.000	Dtor,Flewing,3
92013756	Rufina,Aldudo diaz	Art-11-2b	AV-9773-d	ALFA-ROMEO	3.000	Trav.Cobaleda,6
92013506	Fco.Javier,Cejudo Muñoz	Art-11-2a	M-5389-JZ	FIAT	2.000	Pas.D.Carmelo,22
92013689	Maym,S.L.	Art-11-2a	AV-3736-E	CITROEN	2.000	Pas.D.Carmelo,8
92013435	Emilio Olmedo Rodriguez	Art-11-2b	AV-1947-F	FIAT	3.000	Pza.Santa Ana,3
92013532	Jose L.Garcia Martin	Art-11-2b	AV-3992-E	RENAULT	3.000	Pza.Santa Ana,3
92013384	Fco.Fontanals Armengol	Art-11-2b	AV-8554-C	VOLKSWAGEN	3.000	C.Segovia,30
92013503	Fernando,Pascual Jimene	Art-11-2a	AV-4008-F	PEUGEOT	2.000	Padre Victoriano
92013404	Jesus,Alonso Garcia	Art-11-2b	AV-6524-E	VOLKSWAGEN	3.000	Padre Victoriano
92013378	Fermin,Lopez Fernandez	Art-11-2a	AV-5716-E	PEUGEOR	2.000	Avd.18 Julio,27
92013763	Jose Mª Del Amo Rodrigu	Art-11-2a	Av-9959-c	TALBOT	2.000	Avd.18 Julio,27
92013652	Felix,Huete Gonzalez	Art-11-2b	AV-5220-E	RENAULT	3.000	Virg.De Porteria
92013494	Jose L.Pajares Gomez	Art-11-2b	AV-6187-E	LANCIA	3.000	Virg,de Porteria
92013706	Hermanos Del Nogal,S.L.	Art-11-2b	AV-8086-E	NISSAN	3.000	Caballeros,10
92013566	Santiago,Gutierrez peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92013828	Santiago,Gutierrez Peña	Art-11-2b	AV-8524-C	FORD	3.000	Lesquinas,1
92013678	Maria,Martin Gonzalez	Art-11-2b	AV-0793-D	FORD	3.000	Eduardo Marquina
92013879	Alteis,S.A.	Art-11-2a	AV-1348-F	OPEL	2.000	Duque De Alba,8
92013504	Miguel A.Galan Jimenez	Art-11-2a	AV-7666-C	RENAULT	2.000	Cap.Mendez Vigo
92013425	T. Carrera Castellano	Art-11-2b	AV-1292-F	OPEL	3.000	Cap.Mendez Vigo
92013932	Teodoro Saez Marlasca	Art-11-2a	AV-8335-A	SEAT	3.000	Cap.Peñas,9
92013864	Felix, Gonzalez Matias	Art-11-2b	AV-3254-B	SEAT	3.000	Pocillo,7
92013629	Felix, Gonzalez Matias	Art-11-2b	AV-3254-B	SEAT	3.000	Pocillo,7
92013671	Fernandez-Blanco Ruiz	Art-11-2b	A-8259-AD	OPEL	3.000	Alfonso Montalvo
92013614	Luis,Heras Ossorio	Art-11-2b	AV-7867-E	OPEL	3.000	Alfonso Montalvo
92013609	Yolan.Sanchez Rodriguez	Art-11-2b	AV-0500-D	PEUGEOT	3.000	Alfonso Montalvo
92013452	Juan,Hernandez Yañez	Art-11-2b	AV-5946-D	FORD	3.000	Alfonso Montalvo
92013668	Purificac.Esteban Jover	Art-11-2a	AV-0367-F	FIAT	2.000	Alfonso Montalvo
92013611	Emilio, Caso Fernandez	Art-11-2a	AV-1735-C	SEAT	2.000	Zamora,8
92013568	Mercon 1,S.L.	Art-11-2b	AV-6127-F	NISSAN	3.000	Cardena.Cisneros
92013508	Roberto,Ortega Gonzalez	Art-11-2b	AV-9068-C	RENAULT	3.000	Avd.Inmaculada17
92013669	Juana Gomez Diaz	Art-11-2b	AV-3662-C	SEAT	3.000	Virgen de Vega25
92013477	Ana,De Lano Sanchez	Art-11-2a	AV-8303-E	FIAT	2.000	Avd.Madrid,82
92013613	Victor,Rufes Saucedo	Art-11-2b	AV-1842-F	SEAT	3.000	Luis Valero,14
92013556	Ana M.Martin Serrano	Art-11-2a	AV-3230-E	VOLKSWAGEN	2.000	Vallespin,23
92013591	Jesus,Lopez Ulibarri	Art-11-2a	AV-2739-D	RENAULT	2.000	Telares,1
92013748	MªLuisa Hernandez Diaz	Art-11-2b	M-7334-JY	CITROEN	3.000	Juan Jose Martin8
92013896	Isabel Nuñez Mangas	Art-11-2b	M-3032-Cj	FORD	3.000	Alferez Provis.18
92013885	Gemesa	Art-11-2a	AV-3214-F	AUDI	2.000	Estrada,2
92013682	Isabello Alvarez Mayor	Art-11-2b	M-3991-FP	VOLKSWAGEN	3.000	San Roque,7
92013645	Isabel,Gomez Frias	Art-11-2b	AV-9169-C	VOLKSWAGEN	3.000	Fivasa,1
92013709	Lorenzo,Piera Delgado	Art-11-2a	AV-3711-D	PEUGEOT	2.000	Marques Benavites
92013821	Siro,Muriel Lopez	Art-11-2a	AV-0315-D	SEAT	2.000	Esteban Domingo,2
92013442	Sebastian Mangas Mangas	Art-11-2a	AV-6220-B	SEAT	2.000	Jesus Gran Poder
92013626	Julita, Nuñez Galan	Art-11-2b	M-2007-FZ	FORD	3.000	Pasaje del Cister
92052821	Angel,Martin Lopez	Art-11-2a	AV-8171-D	OPEL	2.000	Logroño,8
92102115	Maria,Gonzalez Fernan.	Art-11-2b	AV-3034-D	CITROEN	3.000	Batalla Ebro,11
92102363	Mariano Lopez Gonzalez	Art-11-2a	AV-2626-C	RENAULT	2.000	Doc.Jesus Galan26
92102098	Carlos Senovilla Davila	Art-11-2a	AV-2731-F	Rover	2.000	Doc.Jesus Galan30
92052809	M.Auxil.Pombero Collado	Art-11-2a	AV-6558-D	CITROEN	2.000	Vicente Manzanedo
92053016	Fenando,Sanchez Asiain	Art-11-2b	AV-9626-C	CITROEN	3.000	Virgen Maria,16
92102258	Alfonso,Campon Saez	Art-11-2b	AV-4233-C	TALBOT	3.000	Dean Castor Robled
92102232	Isabel,Lopez Gomez	Art-11-2b	AV-1724-B	SEAT	3.000	Doc.Jesus Galan,35
92053018	Maria,Alonso Mendez	Art-11-2a	SA-9459-I	OPEL	2.000	Jardin Recreo,2-4
92053032	Julita,Muñoz Galan	Art-11-2b	M-2007-FZ	FORD	3.000	Pasaje Cister,2
92153135	Marisol,Martinez Merino	Art-11-2b	M-0327-AS	SEAT	3.000	Trav.Jose Antonio1
92153114	Victoria,Herranz Garcia	Art-11-2b	AV-9291-B	CITROEN	3.000	Santa Clara,9
92153138	C.Galve Sanchez Alborno	Art-11-2b	AV-9005-C	RENAULT	3.000	Avd.Portugal,45
92052910	Gregorio,Torres Vadillo	Art-11-2a	AV-4147-D	RENAULT	2.000	Cap.Mendez Vigo,8
92052980	Juan,Arribas Cabezas	Art-11-2b	AV-2193-C	PEUGEOT	3.000	Dean Castor Robled

Número 3.883/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL****ÁVILA****EDICTO DE NOTIFICACION**

HABIENDOSE LEVANTADO REQUERIMIENTOS DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A EMPRESAS DEL REGIMEN GENERAL, CUYO DOMICILIO E IMPORTE SE RELACIONAN:

EXPT	EMPRESAS	DOMICILIO	IMPORTE
R-92/1.179	S.A. AGROP. SIERRA DE ÁVILA	GABRIEL Y GALAN, 1.- ÁVILA	43.232.-
R-92/1.211	GABRIEL RUFES SANCHEZ	PASEO DE SAN ROQUE, 16.- ÁVILA	94.508.-
R-92/1.212	GABRIEL RUFES SANCHEZ	PASEO DE SAN ROQUE, 16.- ÁVILA	144.923.-
R-92/1.213	GABRIEL RUFES SANCHEZ	PASEO DE SAN ROQUE, 16.- ÁVILA	24.301.-
R-92/1.242	URBANIZACION LA SOLANA, S.A.	COVARRUBIAS, 37.- MADRID	349.760.-
R-92/1.270	MARIA RAQUEL VAQUERO ALDEA	VIRGEN SOTERRAÑA, 10.- ÁVILA	94.508.-
R-92/1.276	JUAN IGNACIO GARCIA SALMONES	ENCARNAC. CASAR CANDELEDA, 12.- ÁVILA	37.194.-
R-92/1.289	ALVARO DE LA CALLE FERNANDEZ	DR. FLEMING, 20. 2.3.- ÁVILA	41.279.-
R-92/1.354	EDUARDO JIMENEZ ROGERO	SAN FRANCISCO, 1.- AREVALO	56.822.-
R-92/1.359	RICARDO JIMENEZ ROGERO	PLAZA SAN FRANCISCO, 1.- AREVALO	92.101.-
R-92/1.366	RICARDO JIMENEZ ROGERO	SAN FRANCISCO, S/N.- AREVALO	92.273.-
R-92/1.413	ABULENSE DE FRIO, S.L.	LA ALAMEDA, S/N.- AREVALO	45.653.-
R-92/1.427	TRANF.INDUS. MADERA EMBAL, S.A.	PARAJE NAVALACENA.- EL TIEMBLO	168.032.-
R-92/1.458	FIBRO PAN, S.A.	ALCALA, 262.- MADRID	138.409.-
R-92/1.466	JOSE A. BERNAL GARCIA	OBISPO LASE, 24.- PLASENCIA	184.546.-
R-92/1.508	JOSEFA MORACHO BUZNEO	SEGOVIA.- ÁVILA	49.927.-
R-92/1.523	VICTORIANO MUÑOZ GALAN	PLAZA SANTA TERESA; 6.- ÁVILA	107.260.-
R-92/1.540	VICENTE TALAVERA GARCIA	CTRA MADRID LA CORUÑA KM. 108.- ADANERO	12.302.-
R-92/1.567	SOCIEDAD COOP. LMTA RAQUEL	AVDA. DEL GENERALISIMO, 33.- HOYOL DE PINARES	156.131.-
R-92/1.568	SOCIEDAD COOP. LMTA RAQUEL	AVDA DEL GENERALISIMO, 33.- HOYO DE PINARES	79.380.-
R-92/1.569	PEDRO JOSE GONZALEZ PERAL	MIRAVALLE, 1.- PIEDRAHITA	52.380.-
R-92/1.578	CONSTR. LOPEZ MAURENZA, S.L.	LAS ACACIAS, S/N.- BARCO DE ÁVILA	7.925.-
R-92/1.585	ADEME, S.L.	PASEO DE SAN ROQUE, 40.- ÁVILA	304.663.-
R-92/1.594	COPIADORAS: ÁVILA, S.L.	CAPITAN PEÑAS, 16.- ÁVILA	123.408.-
R-92/1.596	BAZAR CANARIAS PENINSULAR. S.L.	AVDA PORTUGAL, 29.- ÁVILA	73.759.-
R-92/1.604	TRANF. INDUS. MADERA EMBAL, S.A.	PARAJE NAVALACENA.- EL TIEMBLO	130.868.-
R-92/1.605	JUPEYMA, S.L.	RAMON Y CAJAL, 18.- CANDELEDA	68.902.-
R-92/1.620	INGENIERIA DE RECUR. NATURA. S.A.	HERMANOS BECQUER, 2.- ÁVILA	68.191.-
R-92/1.625	AGUSTIN BLAZQUEZ SUAREZ	CRUZ DE LA NAVAS, S/N.- PIEDRAHITA	44.845.-
R-92/1.660	MARIA MILAGROS ROMO ZAMORANO	JARDIN DEL TIEMBLO, 8.- EL TIEMBLO	31.363.-
R-92/1.667	MURALPARK. C.B.	PLAZA DE SANTA ANA, 4.- ÁVILA	349.692.-
R-92/1.673	NUEMATICO BAEZA, S.L.	EXTRAMUROS, 3.- VILLALON DE CAMPOS	17.406.-
R-92/1.677	JULIAN PINDADO HUERTAS	SANTO DOMINGO, 13.- ÁVILA	31.363.-
R-92/1.678	JULIAN PINDADO HUERTAS	SANTO DOMINGO, 13.- ÁVILA	36.913.-
R-92/1.695	JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ	MEDINA DEL CAMPO, 12.- ÁVILA	56.534.-
R-92/1.696	JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ	MEDINA DEL CAMPO, 12.- ÁVILA	56.534.-
R-92/1.710	JOSEFA MORACHO BUZNEO	SEGOVIA.- ÁVILA	53.629.-
R-92/1.712	JOSE ANTONIO SAUGAR LUENGO	AVDA. DE LA JUVENTUD.- ÁVILA	41.026.-
N-92/ 890	PROATÚR, S.A.	BAJADA LIBERTAD, 10.- VALLADOLID	1.896.-
D-92/ 135	ARCOTEX, S.L.	Almanzor, 8.- ARENAS DE SAN PEDRO	4.429.-

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente EDICTO DE NOTIFICACION, en el Boletín Oficial de la Provincia a fin que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el Apartado 3º del Artº 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ávila, 12 de noviembre de 1992.

El Director Provincial, *Fernando Pacual, Jiménez.*

Número 3.981/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL****EDICTO DE NOTIFICACION**

HABIENDOSE LEVANTADO REQUERIMIENTOS DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A EMPRESAS DEL REGIMEN GENERAL, CUYO DOMICILIO E IMPORTE SE RELACIONAN:

<u>EXpte</u>	<u>EMPRESAS</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>IMPORTE</u>
1-92/1.407	GRUPO RAYJO, S.A.	SAN JUSTO, 2.- SALAMANCA	184.546.-
1-92/1.435	AUTO ESCUELA EBORA, S.L.	PZA. SAN ANTONIO.- ARENAS DE SAN PEDRO	64.892.-
1-92/1.495	RAFAEL ALONSO HERNANDEZ, S.L.	AV. EMILIO ROMERO, 23.- AREVALO	87.048.-
1-92/1.562	SDAD. COOP. LIM. GREDOS	CUESTA DEL ROLLO, S/N.- PEDRO BERNARDO	38.749.-
1-92/1.570	MODAS SOLE, S.A.	LAS POZAS.- SOTILLO DE LA ADRADA	27.658.-
1-92/1.571	MODAS SOLE, S.A.	LAS POZAS.- SOTILLO DE LA ADRADA	83.064.-
1-92/1.576	JESUS IGLESIAS ARRIBAS	AVDA. 18 DE JULIO, 32.- AVILA	8.365.-
1-92/1.581	GRUPO RAYJO, S.A.	SAN JUSTO, 2.- SALAMANCA	196.722.-
1-92/1.582	ARANXAMAR, S.a.	CARMEN RODRIGUEZ, 9.- SOTILLO DE LA ADRADA	44.507.-
1-92/1.586	CONS. METALICAS ARCOSAG, S.A.	C/ DE LA DEHESA, S/N.- SOTILLO DE LA ADRADA	699.841.-
1-92/1.591	ABULENSE DE FRIO, S.L.	LA ALAMEDA, S/N.- AREVALO	45.815.-
1-92/1.609	MARIA ANGELES MARTIN GARCIA	LA ARAÑA, S/N.- PIEDRALAVES	44.507.-
1-92/1.613	GRUAS Y TRANSP. TALAVERA, S.L.	DR. ESQUERDO, 105.- MADRID	49.152.-
1-92/1.618	CONSTRUCCIONES ALMON, S.L.	LOS BARROS, 25.- MADRID	79.480.-
1-92/1.635	FRIBRO PAN, S.A.	ALCALA, 262.- MADRID	134.538.-
1-92/1.645	ESTRUCTURAS PEREZ, S.L.	PASEO ARROYOMOLINOS, 7.- MOSTOLES	224.230.-
1-92/1.648	LOURDES MIRON MORENO	CTRA. OROPESA. APARTADO, 17.- CANDELEDA	51.448.-
1-92/1.650	JOSE A. BERNAL GARCIA	OBISPO LASE, 24.- PLASENCIA	89.692.-
1-92/1.652	IND. CARNICAS JUMAXI, S.L.	EL BANCO, 13.- VILLAROBLES SALVATIERRA	76.940.-
1-92/1.665	CONSTRUCTORA ADRADENSE, S.A.	LA FERIA, 20.- LA ADRADA	253.705.-
1-92/1.671	LUIS MIGUEL DE LA CRUZ GLE(Z	DR. DUPERIER, S/N.- SOTILLO DE LA ADRADA	43.103.-
1-92/1.711	GRUPO GMS FINANCIACION E INV	ARROYO DE LA PARRA.- EL BARRACO	62.728.-
1-92/1.005	HERMANOS ENCINAR, S.a.	SAN MILLAN, 3.- AVILA	14.220.-
1-92/1.009	HERMANOS ENCINAR, S.A.	SAN MILLAN, 3.- AVILA	2.382.-

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente EDICTO DE NOTIFICACION, en el Boletín Oficial de la Provincia a fin que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el Apartado 3º del Artº 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Avila, 20 de noviembre de 1992.

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jiménez*.



Número 3.884/N

Ministerio de Economía y Hacienda

Secretaría de Estado de Hacienda

Tribunal Económico-Administrativo Central

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León-Sala de Burgos

ANUNCIO

En la reclamación de referencia por el concepto de Sociedades seguidas en este Tribunal a instancia de

AGROMERCADO, S.A., se ha dirigido al interesado el siguiente requerimiento:

“Deberá reclamar por separado contra cada uno de los actos administrativos impugnados conforme al artículo 48 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, para lo cual se le concede un plazo de diez días, bajo apercibimiento de caducidad de la reclamación, si no lo cumple (artículo 112 del Reglamento).”

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo esta-

blecido en el nº 4 del art. 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

Burgos, 9 de noviembre de 1992.

El Secretario P.O., *Martina Martín López*.



Número 3.989/N

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Avila

ANUNCIO DE SUBASTA

D. ALFONSO RUANO DE LA CAL, FEJE DE LA UNIDAD DE

RECAUDACION EN LA DEPENDENCIA DE RECAUDACION DE LA DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN AVILA.

HAGO SABER

Que en esta Unidad de recaudación se siguen expedientes administrativos de apremio contra los deudores que posteriormente se relacionan, con sus circunstancias, junto con los bienes que habiendo sido embargados en cada procedimiento, serán subastados, con indicación de su valoración, tipo para la subasta.

Las correspondientes subastas han sido autorizadas por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T. y por cada deudor se ha dictado la siguiente providencia:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146, apartado 1 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre, procédase a la celebración de la subasta para la venta de los bienes embargados de los que es titular el deudor reseñado, para cuyo acto se reseña el día 20 de enero de 1992 a las once horas y se celebrará, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del citado Reglamento, en la Dependencia de Recaudación de esta Delegación, C/ Madre Soledad 1, Avila".

En cumplimiento de los citados preceptos, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguientes:

1º.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de al menos 20% del tipo de aquella. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito originare la ineffectividad de la adjudicación.

2º.—Se admitirán ofertas en sobre cerrado. En éstas, se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador por cada bien/lote respecto de los que desee pujar. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de la

A.E.A.T. al menos una hora antes de iniciarse la subasta, debiendo incluirse en el sobre, un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito a que se refiere el punto 1º. Los licitadores acogidos a este sistema podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre.

3º.—Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado el expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquellos en esta Dependencia de Recaudación, C/ Madre Soledad, 1, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta. Se advierte que de no estar inscritos los bienes en el Registro de la Propiedad, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199, b) de la Ley Hipotecaria y que en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de dicha Ley.

4º.—Los deudores con domicilio desconocido, los deudores declarados en rebeldía, los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, así como aquellas otras personas, que debiendo ser notificadas de esta subasta, no reciban por cualquier motivo, la correspondiente notificación, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio.

5º.—Abiertos los sobre y comprobado que cumplen los requisitos exigidos para optar a la licitación, el Presidente declarará iniciada la licitación, comunicará a los asistentes, en su caso, la existencia de posturas válidas presentadas por escrito, indicando los bienes o lotes a que afectan y a partir de ese momento se admitirán posturas para el primer bien o lote y se anunciarán las sucesivas posturas que se vayan haciendo con sujeción a los tramos fijados.

6º.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

7º.—Finalizada la subasta, el licitador que resulte adjudicatario entregará en el acto de adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la deferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito que

le será retenido, procediéndose a devolver los depósitos a los restantes licitadores.

8º.—En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fuesen valorados en dicha licitación (Disposición Adicional trigésima, Ley 21/86, de 23 de diciembre).

9º.—Posibilidad de realizar una segunda licitación cuando la Mesa, al finalizar la primera, lo juzgue pertinente, así como posibilidad de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados en la subasta.

10º.—Acordada la procedencia de celebrar una segunda licitación, ésta se anunciará de forma inmediata a los presentes en el acto y se abrirá un nuevo plazo de media hora para que los que deseen licitar, constituyan depósitos que cubran al menos el 20 por 100 del nuevo tipo de subasta de los bienes que van a ser enajenados, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, sirviendo los depósitos constituidos para la primera licitación.

Que los expedientes, deudores y bienes a subastar, junto al tipo de subasta para primera licitación y otras circunstancias son:

1.—Expediente 6525917-MUÑ, correspondiente a D. Crisanto J. MUÑOZ ARENAS, domiciliado en la C/ La Morañuela, 6, SAN PEDRO DEL ARROYO (Avila).

LOTE UNICO: URBANA. Casa en Avila, en la calle de San Segundo número treinta moderno y treinta y cuatro antiguo, manzana treinta y cuatro, de planta baja, principal y segundo; mide nueve metros sesenta centímetros de fachada, por quince metros de fondo. Linda por la derecha entrando, con casa de Sierra Bermejo, izquierda con el pasadizo llamado de Revenga, que de la calle de San Segundo comunica y da paso a la Plazuela de Nalvillos, hoy de Italia, y cuyo pasadizo en la actualidad forma parte de la casa y jardín de los hermanos Millanuelo, y espalda con esta misma casa que antes fue de doña Susana Palmero y en la que estuvo instalado el Gobierno Civil.

Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, Finca nº 506, Folio 201, Tomo 1.066.

Cargas preferentes subsistentes: 34.397.145 ptas. al 02-10-92.

Valor de Tasación: 28.800.000.

Tipo de subasta: 6.725.229 (Importe de la deuda a 06-11-92).

Tramos para la licitación: 50.000.
2.—Expediente 6549881-GOM, correspondiente a D. Juan GOMEZ PINDADO, domiciliado en el Paseo Alameda, n° 2, en AREVALO (Avila).

LOTE UNICO: RUSTICA, secano, número treinta y uno del plano, término de Cabizuela, sitio Los Juncas; Linda: Norte, finca 18 de Obispado de Avila y la 30 de Octoviano Galán Holgado; Sur, finca 32 de Eugenio Martín Hernández; Este, finca 36-2 de Eugenio Martín Carro; y Oeste, camino. Mide una hectárea, catorce áreas y sesenta centiáreas. Indivisible.

Esta inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo en el Tomo 2.802, Libro 16, Folio 89, Finca n° 1.942.

Cargas preferentes subsistentes: Ninguna.

Valor de Tasación: 66.324.

Tipo de Subasta: 66.324.

Tramos para la licitación: 5.000.

3.—Expediente 1594775-MAN, seguido contra D. Hermenegildo MANCEBO GONZALEZ, domiciliado en Br. Madrid n° 11 de NAVALLUENGA (Avila).

Deudor actual: Caja de Ahorros de Avila por vigencia de anotación preventiva de embargo a favor del Estado.

LOTE UNICO: URBANA. Parcela 2.034 en el término de Navaluenga, al sitio de Huertas del Arroyo, de superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados. Linda: Norte, cauce nuevo del Romeral; Sur, camino de Valdebruma; Este, camino; y Oeste, camino de la finca Huerto del Arroyo.

Inscrita a favor de la Caja de Ahorros de Avila en el Registro de la Propiedad de Cebreros con fecha 21 de Marzo de 1992, continuando en vigor la anotación preventiva de embargo a favor del Estado sobre la finca descrita por deudas de D. Hermenegildo Mancebo González. La finca está inscrita al Folio 73 del Tomo 423, Folio 21.

Cargas preferentes subsistentes: Ninguna.

Valor de Tasación: 1.989.804.

Tipo de Subasta: 1.989.804.

Tramos para la licitación: 25.000.

4.—Expediente 6566556-CAR., correspondiente a D. Marcelino CARRO FLORES, domiciliado en

la Travesía de San Andrés n° 6 de Avila.

LOTE UNICO: VEHICULO marca Skoda, modelo 120 LS, matrícula AV-6383-C.

El vehículo se encuentra precintado en el Parque Móvil de Ministerio, donde podrá ser examinado.

Valor de Tasación: 25.000.

Tipo de Subasta: 25.000.

Tramos para la licitación: 5.000.

Avila, a 17 de noviembre de 1992

El Jefe de la Unidad, *Alfonso Ruano de la Cal*

—••••—

Número 3.749/N

T. S. J. de Castilla y León

Sala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS
EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000972/1992 a instancia de Herminia Zamora Hernández contra Acuerdo del Pleno del Ayto. de Zapardiel de la Cañada, que comienza expediente de recuperación del camino al sitio de Huerto Piedra, en el polígono 7.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

—••••—

Número 3.750/N

T. S. J. de Castilla y León

Sala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS
EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado

recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000933/1992 a instancia de Javier Rodríguez Martín contra Desestimación R. Reposición 16 junio 92 C/ Acuerdo Direc. Gral. Guardia Civil de 2 de junio 92 solicitando abono complemento peligrosidad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

—••••—

Número 3.786/N

T. S. J. de Castilla y León

Sala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS
EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000870/1992 a instancia de Emiliano Fernández Sagar Rsl. Direc. Prov. Trabajo Avila 27 junio 90 confirma liquidación 209/88 confirmando sanción desestimando R. Alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 6 de octubre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 3.992/N

T. S. J. de Castilla y LeónSala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS**EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 1.018/92, a instancia de M^a Pilar Gutiérrez Muñoz, representada por la Procuradora Sra. Santamaría Alcalde, contra Rsl. de 4 septiembre de 1992 de la Dirección Gral. de Tráfico desestimando R^o Reposición contra Rsl. de 8 mayo 1992, desestimando R^o Alzada contra otra del Jefe Provincial de Tráfico de Avila, que acordaba la revocación de la autorización de establecimiento de Escuela de Conductores "Juan Pedro".

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, a 20 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

—••••—

Número 3.798/N

T. S. J. de Castilla y LeónSala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS**EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000975/1992 a

instancia de Viviendas Sociales del Valle del Tiétar contra Acta Insp. 17/1/90, Dir, Prov. Trabajo de Avila, C/ Confirmación Rec. Rep. 21/9/90, C/ Resol. Subd. Gral. Recurs. Min. Trab. 14/8/92, Acta. Liqui. 266/90.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 5 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

—••••—

Número 3.799/N

T. S. J. de Castilla y LeónSala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS**EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 374/90 a instancia de Don Antonio Crespo Neches y Alvarez de Niclas contra resolución Colegio Oficial de Medicos de Avila de 18/8/88, sobre denegación al recurrente de doble colegialización.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 6 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

Número 3.860/N

T. S. J. de Castilla y LeónSala de lo Contencioso-Administrativo
BURGOS**EDICTO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 01/0000985/1992 a instancia de Valentín Romano Largo, Fernando Pérez Prida, Eleuterio Mateo Herránz, Andrés González María y Mariano Díez García contra Rsl. Subd. Gral. Gestión Gabinete Técnico Comisión Nal. Juego, 28 julio 92, expte. 19.476, 19.475, 19.474, 19.477 y 19.471 infracción normativa.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 7 de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.

—••••—

Sección de Anuncios**OFICIALES**JUZGADO DE
INSTRUCCION NUMERO
UNO DE AVILA**EDICTO**

Don Juan Jacinto García Pérez,
Magistrado- Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o uno de Avila.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 79/92,

se sigue juicio de faltas a instancia de Jesús M^o Ugalde Gorostiza, contra Antonio Valdemar Gonalves, por medio del presente se cita al denunciado Antonio Valdemar Gonalves para que asista a la celebración de juicio oral el día siete de enero de 1993 a las 10,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al denunciado Antonio Valdemar Gonalves, en ignorado paradero y ser fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, expido el presente en Ávila, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

El Magistrado- Juez, *Ilegible*
—4.076/N



Ayuntamiento de La Adrada

ANUNCIO

Resolución del Ayuntamiento de 26 de noviembre de 1992 por la que se anuncia Concurso- Subasta para la contratación de la obra "Acondicionamiento y reforma del edificio Casa Consistorial de la Adrada".

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de noviembre de 1992 ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso subasta para la ejecución de las obras de **Acondicionamiento y reforma del Edificio Casa Consistorial de La Adrada**, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso- subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de acondicionamiento y reforma del edificio Casa Consistorial de La Adrada.

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cinco pesetas (10.854.005 ptas) IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del siguiente del acta de comprobación del replaneto, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, sección de contratación, todos los días laborales, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 636 del presupuesto general, donde existe crédito suficiente.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional del 2%. Fianza definitiva 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y reforma del edificio Casa Consistorial de La Adrada", convocado por el Ayuntamiento de La Adrada.

Dentro de este sobre mayor se contendrá dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada". Y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteadá y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento general de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento general de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará "Oferta Económica y Modificaciones al objeto del Contrato", y contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente

Modelo

D..., vecino de... con domicilio en..., C. P.... y D.N.I. n°..., expedido en... con fecha... en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el

Boletín Oficial de la Provincia nº... de fecha..., tomo parte en la misma comprometiendome a realizar las obras de Acondicionamiento y reforma de edificio Casa Consistorial de La Adrada, en el precio de... (en letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

La Adrada, a 27 de noviembre de 1992.

La Alcaldesa, *M^a Reyes de Pablo Núñez*

—4.082/N

—•••—

Ayuntamiento de El Hornillo

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso del Servicio de Limpieza de Casa Consistorial, Consultorio Médico, y Escuelas Municipales, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el período de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo prevenido en el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril se anuncia licitación mediante concurso, si bien se aplazará cuando resulte necesario, reduciéndose los plazos a la mitad por haberse declarado su urgencia conforme al artículo 116 del meritado texto legal, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.- Objeto.- Es objeto del contrato la prestación del servicio de limpieza de Casa Consistorial, Consultorio Médico y Escuelas Municipales. Dicha limpieza se realizará conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

2.- Duración.- El contrato extenderá su vigencia durante el año 1993.

3.- Tipo.- El tipo de licitación a la baja será de trescientas sesenta mil pesetas (360.000 pts.).

4.- Pago.- Se abonará proporcionalmente por mensualidades vencidas.

5.- Pliegos de condiciones.- Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, y durante horas de oficina.

6.- Garantías.- La garantía provisional para tomar parte en este concurso se fija en diez mil ochocientas pesetas (10.800 pts), y la definitiva que ha de constituir el adjudicatario será el 6% del precio de adjudicación.

7.- Propositiones.- Las propositiones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y deberá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día en que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia, hasta el inmediato anterior hábil al de la apertura de las plicas.

8.- Apertura de plicas.- Tendrá lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil una vez transcurridos diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

D..., mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., titular del D.N.I. nº..., cuya fotocopia se adjunta, (o en nombre o representación de..., como se acredita conforme al poder debidamente bastanteado) enterado del anuncio del B.O.P. nº..., relativo al concurso para la contratación de la

prestación del servicio de limpieza de los inmuebles municipales que se describen, y enterado del Pliego de Condiciones inherentes al mismo, cuyo contendio conozco y acepto, se comprometo a realizar dicho servicio por la cantidad de... pesetas (en letra y número), si resulto adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma).

El Hornillo, a 30 de noviembre de 1992.

El Alcalde, *Agustín Jara Barrero*.
—4.083/N

—•••—

Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión del día 22 de mayo de 1992, se convocó concurso oposición para proveer una plaza de personal laboral con funciones de auxiliar administrativo, vacante en la Plantilla de personal de este Ayuntamiento, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1992.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base tercera de la convocatoria, por el presente He resuelto:

Primero: Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

Admitidos:

Ahumada Esgueva, M^a Jesús.
Alba Díaz, Mariano Pedro.
Castro Calvo, Iratxe.
Delgado Domínguez, Isabel
Doyagüez Buitrago, Manuela.
García Calvo, Noelia.
Sánchez Heras, M^a Consuelo.
Velázquez García, Monserrat.

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 23 de enero de 1993, a las nueve horas, en el Salón

de Actos de este Ayuntamiento, debiendo presentarse con el D.N.I.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético, comenzando por la letra Y, de conformidad con la resolución de la Secretaría del Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988, por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 19 del mismo mes y año.

Tercero.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

El de la Corporación, D. Florentino García Calvo.

Suplente: Concejal en quien delegue.

Secretario: D. Miguel Santirso Fernández, Secretario de la Corporación.

Suplente: D. Teodoro Ahumada González.

Vocales:

Dña. María Auxiliadora Fraile García, representante de la Junta de Castilla y León.

Suplente: D. Maximiano González Villanueva.

D. Vicente Martín Martín, Concejal de Personal de este Ayuntamiento.

Suplente: Concejal en quien delegue.

Dña. María Soledad de la Cal Santamaría, representante del Gobierno Civil.

Suplente: D. Jesús Población González.

D. José Luis Alaguero Baz, Concejal del PSOE.

Suplente: D. Emilio del Bosque Pérez.

D. Juan Antonio Sánchez Jiménez, Concejal del PP.

Suplente: D. José Fernández de la Mela del Prado.

D. Marino Benito Illera, Concejal de IU.

Madrigal de las Altas Torres, 1 de diciembre de 1992.

El Alcalde, *Ilegible*.

—4.084/N

Ayuntamiento de Piedralaves

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el expediente de Modificación y Supresión de las Ordenanzas que al final se indican, por el presente se anuncia la exposición al público del mismo, por período de treinta días.

El expediente podrá examinarse en Secretaría, donde así mismo se presentarán las alegaciones, si las hubiera.

Las Ordenanzas a modificar son:

—Suministro de agua a domicilio.

—Piscinas e instalaciones deportivas.

—Apertura de establecimientos.

—Cementerio.

A suprimir:

—Alcantarillado.

—Documentos expedidos por la administración.

Piedralaves, 30 de noviembre de 1992.

El Alcalde, *Ilegible*

—4.086/N

Ayuntamiento de Blasconuño de Matacabras

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 1992

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley de 7/85 de 2 de abril 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 19-9-92, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1992, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

D).- RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1992

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes

1.- Impuestos directos, 516.332 pesetas.

2.- Impuestos indirectos, 117.107 pesetas.

3.- Tasas y otros Ingresos, 616,557 pesetas.

4.- Transferencias corrientes, 277.232 pesetas

5.- Ingresos patrimoniales, 66.000 pesetas.

B) Operaciones de Capital

7.- Transferencias de capital, 1.721.600 pesetas.

Total ingresos en pesetas, 3.314.828.

GASTOS

A) Operaciones Corrientes

1.- Gastos de personal, 245.734 pesetas.

2.- Gastos en bienes corrientes y servicios 952.094 pesetas.

3.- Gastos financieros, 55.000 pesetas.

4.- Transferencias corrientes, 75.000 pesetas.

B) Operaciones de Capital

6.- Inversiones reales, 1.187.000 pesetas.

9.- Pasivos financieros, 800.000 pesetas.

Total gastos, 3.314.828 pesetas.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Blasconuño de Matacabras a nueve de noviembre de 1992.

El Presidente, *Ilegible*.

—3.782/S

Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

ANUNCIO

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 4/11/92, ha sido aprobado el Padrón del Precio Públi-

co de Abastecimiento de Agua correspondiente al 2º CT/92.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Santa María del Tiétar, 10 de noviembre de 1992

El Alcalde, *Ilegible*

—3.863/N

—●●●—

Ayuntamiento de Orbita

ANUNCIO

EXPOSICION DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONVOCATORIA SIMULTANEA DE SUBASTA PARA ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO DE PINA ALBAR EN EL MONTE DE U.P. Nº 33.

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pinya albar en el Monte de U.P. nº 33, de los propios de este Ayuntamiento, para la campaña 1992/93, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

Simultáneamente, y en el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, por el presente anuncio se convoca celebración de la subasta, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.2 del RDL 781/1986, de 18 de abril.

1. OBJETO DE LA SUBASTA: Aprovechamiento de 3.318 kg. de pinya de pino albar, localizada en la parte repoblada de pino piñonero del Monte nº 33.

2. TIPO DE TASACION:

— Valor base: 66.360 pts.

— Valor índice: 132.720 pts.

3. APROVECHAMIENTO: Del 1-11-1992 al 30-4-1993

4. GARANTIAS: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 3% del valor base, y la definitiva será el 6% del precio en que resulte adjudicado el remate.

5. PLAZO DE PRESENTACION DE PLICAS: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas de los diez días hábiles contados a partir del noveno siguiente a la pu-

blicación de este anuncio.

6. APERTURA DE PLICAS: Se llevará a cabo en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

D... con D.N.I. nº..., con domicilio en... calle... nº..., enterado del anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia nº... de fecha... y de los Pliegos de Condiciones relativos al aprovechamiento de pinya albar en el Monte de U.P. nº 33, para la campaña 1992/93, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones de dichos Pliegos en la cantidad de ... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma)

En Orbira, a 10 de noviembre de 1992

El Alcalde, *Ilegible*

—3.864/N

—●●●—

Ayuntamiento de Palacios de Goda

ANUNCIO SE SUBASTA URGENTE DE FRUTO DE PINO ALBAR DEL MONTE PUBLICO 34 DEL AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones que servirá de base para contratar el aprovechamiento Ordinario del Fruto de pino albar del Monte Público 34, se hace público que este pliego estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días a efectos de exámen y presentación de reclamaciones.

De conformidad con el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia simultáneamente Subasta Pública, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: Pinya de Pino piñonero o Albar, kg. de pinya en el árbol.

LOCALIZACION: Toda la superficie del monte 34 poblada de pino piñonero. (179 Ha.).

CUANTIA: 15.086 Kg.

VALOR TASACION BASE: 301.720 Pts.

VALOR TASACION INDICE: 603.440 Pts.

MODALIDAD DE APROVECHAMIENTO: A riesgo y ventura.

PLAZO DE EJECUCION: Del 1-11-1992 al 30-04-1993.

PLAZO DE LICITACION: Desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia hasta las trece horas del primer día hábil posterior al transcurso de ocho días hábiles desde el inicio del plazo.

LUGAR DE PRESENTACION: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

LUGAR DIA Y HORA DE LA SUBASTA: En la Secretaría del Ayuntamiento el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las catorce horas.

SEGUNDA SUBASTA: Caso de quedar desierta la primera subasta se abrirá nuevo plazo de presentación de proposiciones por espacio de cinco días a partir del señalado para la primera subasta y hasta las trece horas.

La segunda subasta se celebrará el mismo día en que finalice el segundo plazo de presentación de proposiciones a las catorce horas.

FIANZA: Provisional, tres por ciento de valor de tasación; definitiva, seis por ciento del valor de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION: Las ofertas se redactarán conforme al modelo que a continuación se inserta:

MODELO DE PRESENTACION

Don..... de años de edad, con domicilio en provincia de.. provisto de D.N.I. nº.. enterado del Anuncio de Subasta inserto en el B.O. de la Provincia nº de fecha, en nombre propio o en representación de..... y conociendo el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas, por las cuales se ha de regir la Subasta de maderas del Monte Público nº 34 del Catálogo Porvincial, aceptando las condiciones que en ellos se ponen de manifiesto, ofrece por el aprovechamiento de lote la cantidad de Pesetas. Palacios de Goda..... de..... 19.....

El Licitador

DECLARACION JURADA que formula el anterior licitador para hacer constar que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Palacios de Goda a.... de.... de 19.... En Palacios de Goda a 13 de noviembre de 1992

El Alcalde, *Ladislao Gibaja Saez*
—3.865/N